

El fallo a favor del Foro Consultivo significa que hay justicia en México

El hecho de que el Foro Consultivo esté formado por representantes de 20 instituciones, lo hace un espacio único y útil para la sociedad: Julieta Fierro.

Luego de que el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa concediera el amparo a favor del Foro Consultivo Científico y Tecnológico; la doctora Julieta Fierro opinó: “el fallo a favor del Foro significa que hay justicia en México”, dijo la astrónoma y divulgadora de la ciencia.

En entrevista, Fierro Grossman mencionó que esta sentencia, determinada el 6 de enero, le confiere al Foro Consultivo la oportunidad para reestructurarse rumbo a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. “Tenemos que reinventar un Foro que realice proyectos nuevos acordes a la visión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, expuso Julieta Fierro, integrante de la Academia Mexicana de la Lengua y representante en la mesa directiva del Foro Consultivo.

El hecho de que el Foro Consultivo esté formado por representantes de 20 instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología del país lo hace un espacio único y útil para la sociedad ya que estos actores tienen una amplia experiencia sobre el estado de la innovación en México. Eso representa una gran ventaja a la hora de diseñar políticas públicas, porque las políticas se trazan en respuesta a las problemáticas, lo que recae en beneficios sociales.

“En su mesa directiva están representadas las cámaras industriales, las universidades, miembros del Sistema Nacional de Investigadores y directores de las academias de ciencia de nuestro país. Es decir, un grupo de personas que conoce muy bien a México y quieren que la ciencia aquí progrese”, opinó Julieta Fierro.

Además, señaló, es muy importante diseñar políticas científicas a largo plazo ya que parte del desarrollo de un país se sustenta en la realización de una ciencia vigorosa, pues los conocimientos básicos en ciencia generan tecnología nueva y la innovación hace que la industria sea competente a nivel internacional. Así, una nación

necesita fortalecer las instituciones que ya tiene para resolver los problemas a plenitud que siempre surgen de manera inesperada.

El reto de la ciencia como un derecho

La reforma al artículo 3° Constitucional establece el derecho de todos los mexicanos a gozar del acceso a la ciencia y a los beneficios que de ella deriven por lo que de acuerdo con la doctora Fierro Grossman, la divulgación de la ciencia es algo imprescindible. Al tiempo que la educación en línea se enfila para garantizar que todos los jóvenes mexicanos tengan acceso a la educación superior.

Si el Foro Consultivo se convierte en este promotor y coordinador de cursos a distancia para fortalecer la educación superior del país y continua con su labor de comunicación a través INCyTU, Forum y boletines, sería extraordinario, concluyó.

Pie de foto: La sentencia reconoce legalmente al Foro Consultivo Científico y Tecnológico como un canal de vinculación y comunicación entre la comunidad científica, académica, tecnológica y del sector productivo. Y le da una oportunidad para reestructurarse rumbo a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Foto: Archivo.